

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.661/16

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno de fecha 30/05/2016, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio público escolar «CASA DE LA MAESTRA».

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En San Bartolomé de Béjar, a 16 de junio de 2016.

La Alcaldesa, *M^a Montserrat Hernández Barreras*.